



ANIVERSARIO

ISSN: 0798-1171 e-ISSN: 2477-9598

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa



REVISTA DE FILOSOFÍA

Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

Nº 102
2022 -3
Septiembre - Diciembre

Revista de Filosofía

Vol. 39, N°102, 2022-3, (Sep-Dic) pp. 26 - 38

Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

Consideraciones sobre el libre albedrío en Santo Tomás*Considerations about Free Will in Saint Thomas***Javier Ignacio Fattah Jeldres**ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8186-2734>

Universidad Católica del Maule – Talca - Chile

jfattah@filosofia.ucsc.clDOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7014027>**Resumen**

Hablar del individuo implica hablar de un ser que posee libre albedrío. En esta temática las ideas expuestas por Santo Tomás pueden ayudar comprender cómo se presenta la libertad tanto en los hombres, los ángeles y Dios, además de evidenciar su relación con otras facultades del alma. Este artículo, mediante el método hermenéutico, buscará evidenciar cómo se desarrolla el libre albedrío en la obra de Santo Tomás; por consiguiente, se intentará concluir que este se presenta de diversos modos según el ser en el cual se desarrolle; así no es lo mismo el libre albedrío en Dios que en el hombre.

Palabras clave: Santo Tomás; Libertad; Dios; Voluntad**Abstract:**

To speak of the individual implies speaking of a being that possesses free will. In this subject, the ideas presented by St. Thomas can help to understand how freedom is present in men, angels and God, as well as to show its relationship with other faculties of the soul. This article, by means of the hermeneutic method, will seek to show how free will develops in the work of St. Thomas, in addition to trying to conclude that it is presented in different ways according to the being in which it is developed, so free will is not the same in God as in man.

Keywords: Saint Thomas; Freedom; God; Will

Recibido 04-05-2022 – Aceptado 30-08-2022**Introducción**

No hay lugar a dudas que el *libre albedrío* es una problemática inherente al individuo, es precisamente la libertad la que hace que el individuo pueda ser considerado un sujeto ético. En un contexto histórico la introducción del cristianismo marca un punto de quiebre respecto a lo que se entiende por libertad, en el sentido que con el cristianismo el libre

albedrío pasa a ser visto más allá del acto lectivo y comienza a ser relacionado con elementos como el pecado, algunos de estos elementos son tratados por Santo Tomás, aunque en diversas partes de su obra, puesto que el autor no posee algo que podamos denominar como un tratado sobre la libertad, sino que más bien manifiesta ideas relativas al libre albedrío en diversas partes de su obra.

En la obra de Santo Tomás (1225-1274) no solo no es posible ver un tratado sobre la libertad, sino que tampoco es posible encontrar un concepto unificado del término, es así como en primera instancia podemos reconocer la existencia de distintos grados de libertad, siendo posible distinguir la libertad de Dios, la libertad de los ángeles y la libertad del hombre, encontrándose cada una de estas en un nivel distinto, dicha distinción radica principalmente en el conocimiento que posee cada uno de estos seres, evidentemente el conocimiento de Dios es más perfecto que el del hombre, y por tanto, también su libertad.

La libertad en el hombre se presenta en estrecha relación con la voluntad, es por esto que se distinguen dos funciones dentro del alma, encontrándose la voluntad como una potencia apetitiva de carácter superior, es precisamente por esta característica que la voluntad debe ser el principio de operación de alguna actividad humana. La voluntad humana se encuentra orientada hacia el bien, esto a primera vista pudiese implicar que la voluntad del individuo se encuentra determinada, sin embargo, no resulta posible hacer tal afirmación, por lo menos no un sentido de determinismo, puesto que esta orientación se encuentra acorde a su naturaleza, por tanto, no existe coacción.

Santo Tomás, no solo busca dar algunas características de la libertad, sino que también busca evidenciar su origen en los individuos, argumentando que la libertad pareciese identificarse con la capacidad de auto movimiento, mas no el libre albedrío, puesto que existen seres que se mueven a sí mismos, pero no poseen *libre albedrío*.

Por último es pertinente señalar que si bien Santo Tomás pertenece a la Escolástica, el tema del *libre albedrío* es común a todas las épocas, es así como el *libre albedrío* puede verse en la ética desarrollada por Aristóteles (384 a. C - 322 a. C). De forma posterior el tema es tratado en la modernidad y en la época contemporánea, así en la modernidad es posible ver diversos autores como lo son Bakunin (1814-1876) y Sanders (1839-1914), sin embargo, uno de los más destacados es Kant (1724-1804) quien trata esta temática en relación con la voluntad y la razón, en especial en la crítica de la razón práctica, en lo que concierne al periodo contemporáneo conviene destacar a Maritain (1882-1973), quien no solo trata el *libre albedrío* en un sentido tomista, sino que realiza una renovación del pensamiento de Santo Tomás en un sentido amplio, incluyendo tanto elementos metafísicos como psicológicos.

1-Contexto y grados de la libertad

Santo Tomás no posee un tratado sobre la libertad ni tampoco llega a definirla en un sentido absoluto, lo cual se justifica en el contexto histórico y cultural en el que se desarrolla la obra del autor, en tanto, en los pensadores clásicos la noción de libertad humana no había sido tratada del todo, esto toma especial importancia si consideramos la influencia del

pensamiento Aristotélico en Santo Tomás, es solo con la introducción del cristianismo y en especial de San Agustín¹(354 d. C - 430 d. C) que la libertad humana comienza a ser tratada en otras dimensiones:

“Su metafísica del espíritu descubre dimensiones inexploradas para el pensamiento antiguo y podría decirse que cumple por primera vez el llamamiento del «conócete a ti mismo». Su entrada en la interioridad lega al mundo cristiano occidental sus rasgos más esenciales: nuestro concepto de persona, de libertad y de moralidad deben a san Agustín el sentido que tiene para nosotros.”².

A pesar de que si bien es cierto de que Santo Tomás se ve fuertemente influenciado por Aristóteles no se debe dejar de reconocer que Santo Tomás es heredero de una tradición agustiniana que va desde San Juan Damasceno (675-749), San Anselmo (1033-1109) y que finalmente recibe Santo Tomás por medio de las recopilaciones realizadas por Pedro Lombardo (1100-1160).

Es solo con la introducción del cristianismo que el tema de la libertad comienza a ser visto más allá del acto lectivo y se le comienza a relacionar con el pecado y la gracia, por mencionar algunas de las nuevas dimensiones que abarca la libertad con la llegada del cristianismo. En Santo Tomás el libre albedrío, a pesar de que no posee la misma cantidad de menciones que otros temas tratados en su obra, ocupa un lugar central, en tanto, gran parte de la metafísica tomista se desarrolla en relación con el libre albedrío.

Teniendo en cuenta que en Santo Tomás el concepto de libertad no se encuentra del todo unificado resulta conveniente señalar que es posible distinguir distintos grados de libertad dentro de la obra del autor. En primera instancia se nos presenta la libertad de Dios, Santo Tomás comienza reconociendo que en Dios debe haber libre albedrío y además este debe ser distinto al de los ángeles y del hombre, reconociendo implícitamente la existencia de grados de libertad, de este modo se señala en *De Veritate*:

“Debe haber libre albedrío en Dios. Pero de modo distinto en él, en los ángeles y en los hombres. Pues que en Dios hay libre albedrío aparece claro porque él mismo tiene un fin de su voluntad que quiere naturalmente, a saber, su bondad, pero las demás cosas las quiere como ordenadas a este fin; éstas, hablando en sentido absoluto, no las quiere necesariamente –como se ha mostrado en la cuestión precedente, porque su bondad no requiere de las cosas que se ordenan a ella misma y su manifestación puede realizarse convenientemente de muchos modos.”³

La *libertad divina* no radica en la elección de una u otra opción, sino en el hecho de que Dios es causa sui, se mueve a sí mismo sin ser determinado por otro, pero si pudiendo determinar a otros seres, Dios se posee a sí mismo, logra la plenitud de su ser sin necesidad

¹ Si bien San Agustín es anterior a Santo Tomás este no influye de la misma forma que lo hace Aristóteles en las ideas de Santo Tomás, de ahí que en el pensamiento Tomista sigan primando algunas ideas del mundo clásico.

² Francisco Canals Vidal. (1985). *Historia de la filosofía medieval*. Barcelona: Heder. P.74

³ Santo Tomás De Aquino. (2016). *Cuestiones disputadas sobre la verdad II*. España: Eunsa.P.1177

de ningún otro ser, no posee necesidad de ninguna clase, es precisamente esta ausencia de necesidad la que lo hace completamente libre:

“En el vértice del ser, en efecto, la actualidad pura del poder y del fin (Omnipotencia y suma bondad de Dios) se funden en la suma unidad simplicísima de un único acto puro. Mas este acto, suprema necesidad necesitante, no está, por su parte, necesitado: es igualmente, en consecuencia, suma libertad”⁴

Es manifiesto que la *libertad divina* no puede poseer ninguna clase de fin, es una libertad total, aunque se debe reconocer que a pesar de la posibilidad de Dios de actuar de cualquier forma posible este siempre actúa con bondad, en tanto, la bondad se encuentra en la naturaleza divina, a esto debemos sumar que el hecho de que el libre albedrío guarda estrecha relación con el conocimiento, por tanto, al tener Dios un conocimiento perfecto este no puede equivocarse en su actuar.

Un segundo grado de libertad es la *libertad angelical*, este clase de libertad solo puede llegar a ser conocida de forma analógica, en tanto, los ángeles carecen de materia, solo pueden ser considerados como sustancias intelectuales, que se encuentran en potencia respecto al conocimiento de lo otro, pero en acto respecto a su propio conocimiento, es decir las cosas que conocen no las reciben de forma externa, sino que con connaturales a ellos, de este modo lo explica Canals:

“Tal es, en efecto, la tesis de Santo Tomás. Actual siempre por su misma esencia, en cuanto a la posesión a modo de «inteligible intrínseco» de su esencia poseedora del ser sin materia, la intelectualidad angélica ha de ser interpretada como potencial en orden al conocimiento de lo otro, dado el carácter de referencia infinita a todo ente que define la intelección en cuanto, tal; pero esta potencialidad ha de ser definida como una potencialidad siempre actuada por su propio, acto -al modo, como la filosofía de la naturaleza aristotélica se lo atribuía, en lo físico, a la materia incorruptible, poseedora siempre de una propia forma que no podía dejar de poseer- Así la sustancia inmaterial tiene, en virtud de su propia intrínseca y esencial inteligibilidad, por la que siempre se entiende en acto a sí misma, o lo que es lo mismo, en virtud de su esencialmente actual naturaleza inteligente, por la que, es para sí misma esencial inteligible intrínseco, la inherencia de las especies o formas innatas por las que posee siempre el principio de conocimiento de lo otro que sí misma.”⁵

A pesar de que solo podemos llegar a tener un conocimiento analógico respecto a la *libertad angelical*, nos resulta posible tener ciertas certezas respecto a esta, entre estas certezas se encuentra la idea de que los ángeles tienen una libertad más perfecta que la del hombre, en tanto, carecen de materia, a esto debemos sumar que participan de una forma más amplia de la esencia divina. A juicio de Santo Tomás un elemento central dentro del libre albedrío, tanto divino como humano, es el entendimiento, de ahí y tal como lo reconoce el Aquinatense el libre albedrío angélico es superior al del hombre pues estos poseen un entendimiento más perfecto que el humano “*Por lo tanto, donde hay entendimiento, hay libre albedrío. Por eso resulta claro que en los ángeles hay libre albedrío y que en ellos es*

⁴ Jaume Bofill. (1967). *Obra filosófica*. Barcelona: Ariel.P.104

⁵ Francisco Canals Vidal. (1987). *Sobre la esencia del conocimiento*. Barcelona: PPU.P.508

más sublime que en los hombres, puesto que es más sublime su entendimiento."⁶ En este punto es conveniente señalar que si bien todo conocimiento comienza con los sentidos, esto solo puede ser aplicado al hombre, ya que como hemos señalado el conocimiento angélico no es igual al del hombre.

Ha quedado de manifiesto que los ángeles poseen un mayor grado de conocimiento que los hombres, y por tanto, también un mayor grado de libertad, sin embargo, no poseen una perfección total, de ahí que puedan poseer cierta potencialidad. En su acción los ángeles buscan alcanzar la perfección última, en virtud de estos podemos afirmar que al igual que los hombres los ángeles poseen un libertad imperfecta, en tanto, su naturaleza solo posee el bien de forma particular "*Pues el libre albedrío de la criatura no puede ser confirmado naturalmente en el bien porque en su naturaleza no tiene el carácter de bien perfecto y absoluto, sino de cierto bien particular*"⁷. Como se ha señalado el libre albedrío angélico tiene un carácter imperfecto, siendo tres las principales manifestaciones de esta imperfección; en primer lugar encontramos el hecho de que si bien producto de su naturaleza los seres se encuentran inclinados hacia la felicidad, no siempre se tiende a la "felicidad verdadera", en tanto, la felicidad puede ser percibida en multitud de cosas.

Un segundo indicativo guarda relación con la diferencia entre el bien y el mal, aunque su relación se da solo de forma accidental con el libre albedrío, puesto que en el ángel no puede existir la posibilidad de hacer el mal por elección, por tanto la realización de este no supone una elección, sino que una omisión de las reglas que conducen al orden al que se encuentra inclinado:

"Nótese bien que esta no-consideración de la regla es algo real, puesto que es la causa del pecado; y que es algo libre. Es, pues, una iniciativa libre de la voluntad. Esta iniciativa libre no es causa de la malicia del acto de elección sino en la medida que ese acto de elección tiene lugar en un instante del tiempo en que aquella está presente. Y, sin embargo, al ser causa del mal, precede a éste, al menos con una prioridad de naturaleza"⁸.

Sabiendo que los ángeles no tienen al mal, por lo menos no como elección, nos es lícito afirmar que la relación con el por parte de estos no solo puede ser explicada por la omisión de la regla, sino que también por el hecho de que al no poseer un conocimiento perfecto como Dios, cabe la posibilidad de que el intelecto les presente un mal como un bien, y por tanto, en ángel tienda hacia aquello que el intelecto ha presentado como un bien:

"Pues toda vez que la voluntad se ordena de suyo al bien como a su objeto propio, no puede suceder que tienda al mal, a no ser debido a que el mal sea aprehendido bajo la razón de bien; lo cual constituye un defecto del intelecto o de la razón, que es causa del libre albedrío."⁹

⁶ Santo Tomás De Aquino. (2001). *Suma de Teología I*. Madrid: BAC.P.557

⁷ Santo Tomás De Aquino. (2016). *Cuestiones Disputada Sobre La Verdad*. España : Eunsa.P.1198

⁸ Jacques Maritain. (1963). *Y Dios Permite el mal*. Madrid: Guadarrama.P.58

⁹ Santo Tomás De Aquino. (2015). *Cuestiones Disputadas Sobre el Mal*. España: Eunsa.P.629

Por último se nos presenta la mutación del libre albedrío, esta alude a la diversidad del querer, a la posibilidad de que se quieran cosas distintas según las circunstancias o bien se pueda llegar a querer otra cosa en las mismas circunstancias, conviene destacar que estas mutaciones del libre albedrío pueden ser tanto por causas externas como internas.¹⁰

Como un último grado de libertad se nos presenta la libertad del hombre, es claro que al ser el hombre un ser dotado de una naturaleza intelectual posee libre albedrío, sin embargo, esta libertad no tiene un carácter pleno, sino que tiene un carácter participativo, el sujeto es libre respecto a los medios, pero no en lo relativo al fin. Al igual que en caso de los ángeles el conocimiento guarda estrecha relación con el grado de libertad que el sujeto posee, en el caso del hombre nos encontramos con un grado de conocimiento bajo en relación a las cosas inteligibles, es solo potencia respecto a la posibilidad de llegar a conocer un orden superior, esto se debe principalmente a que todo su conocimiento viene por parte de los sentidos:

“Pues el alma intelectual, como dijimos anteriormente (q.55 a.2), en el orden de la naturaleza ocupa el más bajo lugar entre las sustancias intelectuales, debido a que no le es connatural el conocimiento innato de la verdad, como sí lo es en los ángeles, sino que se ve obligada a desgranarla a través de los sentidos tomándola de la multiplicidad de las cosas, como dice Dionisio en el c.7 De Div. Nom.”¹¹.

Ahora, si bien es cierto que el conocimiento del sujeto procede de los sentidos, no necesariamente todo conocimiento es sometido a los sentidos, o por lo menos no todo el conocimiento llega de forma inmediata por la vía de lo sensible, tal es el caso del entendimiento, en tanto, este se conoce por su propio acto.

Al no poseer el sujeto un entendimiento perfecto no puede darse a sí mismo un fin último, sino que la voluntad humana ya tiene un fin último “impuesto” “*Sin embargo, el último fin no entra en la elección en modo alguno*”¹². Dicho esto podemos afirmar que la libertad humana solo se encuentra dentro del ámbito de la elección, es decir, la elección humana se centra en los medios que permiten alcanzar al sujeto su fin último.

2- La relación entre la voluntad y la libertad

En la obra de Santo Tomás la libertad no se encuentra aislada, sino que se relaciona con otras partes del alma, entre estas se encuentra la voluntad. En esta línea y al igual que Aristóteles, Santo Tomás distingue dentro de alma dos funciones, a saber, una cognoscitiva y otra apetitiva, siendo precisamente la voluntad una potencia apetitiva de carácter superior. Tal es la relación entre la voluntad y la libertad que se llega a afirmar que el libre albedrío no es otra cosa que una facultad de la voluntad “*El hombre es dueño de sus actos mediante la razón y la voluntad; así, se define el libre albedrío como facultad de la voluntad y de la razón.*”¹³. Queda de manifiesto que el libre albedrío se encuentra intrínseco en la voluntad.

¹⁰ Véase *Cuestiones Disputadas Sobre lo Malo* q.16 a.5

¹¹ Santo Tomás De Aquino. (2001). *Suma de Teología I*. Madrid: BAC.P.694

¹² Santo Tomás De Aquino. (2001). *Suma de Teología I-II*. Madrid: BAC.P.150

¹³ Santo Tomás De Aquino. (2001). *Suma de Teología I-II*. Madrid: BAC.P.38

Hemos señalado que la voluntad no es otra cosa que una potencia de carácter apetitivo, por tanto debe ser el principio de operación de alguna actividad humana “*debe saberse que la potencia no es otra cosa que principio de alguna operación, sea como acción, sea como pasión.*”¹⁴. Es precisamente de la voluntad desde donde surge el deseo de querer algo determinado, y por tanto, también el actuar del sujeto, sus acciones deliberadas.

Es gracias a la voluntad, en tanto, principio de operaciones, que el individuo puede actuar propiamente como hombre, de realizar acciones que son propiamente humanas. Al hablar de actos propiamente humanos debemos tener en consideración que estos solo pueden ser considerados como tal si en él intervienen la potencia intelectual y volitiva, es decir, el acto humano proviene de una voluntad deliberada “*Llamamos, por tanto, acciones propiamente humanas a las que proceden de una voluntad deliberada.*”¹⁵. Conviene destacar que en la escolástica se suele distinguir entre *actus hominis* y *actus humani*, siendo solo estos últimos los que pueden ser considerados como libres y deliberados:

“La Escolástica establece dos divisiones. Distingue, por una parte, los *actus hominis* que el hombre no realiza en cuanto tal, sino *ut est natura quaedam* y los *actus humani* o *reduplicative*, es decir, actos del hombre en cuanto tal hombre. Solo estos constituyen propiamente el objeto de la Ética, porque solo estos son perfectamente libres y deliberados.”¹⁶

Siendo el hombre un ser que naturalmente tiende al bien resultará conveniente tener en consideración que esta tendencia al bien, y por tanto, a la felicidad tiene su causa en la voluntad, puesto que esta se encuentra orientada naturalmente hacia la bondad o aquello que le sea semejante “*Por ello, lo que la voluntad quiere necesariamente, como determinada a ello por inclinación natural, es el fin último, como la beatitud y esas cosas que se incluyen en él –como el ser, el conocimiento de la verdad y alguna otra semejante–.*”¹⁷. Siendo el objeto propio de la voluntad el bien, esta en la medida que se acerca hacia el bien comienza a perfeccionarse, en tanto, es una potencia del alma, esta perfección no solo afecta a la voluntad como tal, sino que también al sujeto sobre el que la voluntad actúa.

A pesar de que la voluntad de todos los individuos se encuentra orientada hacia el bien, es claro que existen individuos que actúan mejor que otros, esto pareciese indicar que las potencias pueden ser sometidas a perfección. Pareciese que tanto la voluntad como el intelecto se perfeccionan mediante la adquisición de hábitos, el hábito actúa como una especie de potenciador que facilita la correcta actuación de estas potencias, conviene señalar que si bien los hábitos ayudan a la perfección de las potencias estas no lo requieren de forma necesaria, sobre todo si tomamos a la voluntad en un sentido estrictamente natural, pues esta se encuentra ya orientada hacia el bien o por lo menos a lo que el intelecto le presenta como un bien.

¹⁴ Santo Tomás De Aquino. (1999). *Cuestiones Disputadas Sobre el Alma*. España: Eunsa.P.150

¹⁵ Santo Tomás De Aquino. (2001). *Suma de Teología I-II*. Madrid: BAC.P.38

¹⁶ José Aranguren. (1981). *Ética*. Madrid: Alianza Universidad.P.135

¹⁷ Santo Tomás De Aquino. (2016). *Cuestiones Disputada Sobre La Verdad II*. España : Eunsa.P.1076

3- Esencia del libre albedrío

Santo Tomás intenta establecer ciertas condiciones y características respecto al libre albedrío. En esta línea se busca determinar aquello que es esencial al libre albedrío, y por tanto, debe poder encontrarse tanto en Dios, los ángeles y el hombre. Siendo esta característica la elección, no obstante, conviene señalar que la elección se da de modo distinto en las criaturas celestiales que en el hombre, en tanto, toda acción requiere de un conocimiento previo, *“Ahora bien, es necesario que la determinación del agente a alguna acción proceda de algún conocimiento que establece de antemano el fin a esa acción.”*¹⁸. Si bien el sujeto posee un carácter intelectual, y por tanto, libre albedrío su conocimiento, al ser un ser corporal, puede encontrarse en cierta medida condicionado, por lo tanto, la libertad del hombre abarca todo aquello que puede caer dentro de la elección, es decir, el individuo no es libre respecto al fin último *“Por eso ocurre que, en todo lo que cae bajo la elección, la voluntad permanece libre, teniendo sólo determinación a apetecer naturalmente la felicidad y no determinadamente esto o aquello”*¹⁹

Hemos señalado que cabe la posibilidad de que la libertad del hombre se encuentre en cierta medida coaccionada, esta coacción señala Santo Tomás puede ser de dos tipos *simpliciter coactio* o bien *impulsio* *“Pero, como se ha dicho antes, la coacción es de dos tipos: una perfecta, que puede llamarse coacción sin más [simpliciter coactio], y otra imperfecta, que se llama impulso [impulsio] mejor que coacción.”*²⁰. Si bien es cierto que el libre albedrío para que pueda ser considerado como tal no debe estar bajo coacción, no debemos dejar de reconocer que la libertad del hombre es imperfecta, y por tanto, susceptibles a ciertos impulsos que pueden aumentar o disminuir la libertad del sujeto.

Existiendo la posibilidad de que la libertad del sujeto pueda aumentar o disminuir, nos es lícito señalar que este aumento o disminución se da en virtud de los hábitos del sujeto *“pero la libertad respecto a lo que dispone sigue al hábito y al acto, y, por tanto, varía según la diversidad de los actos y de los hábitos.”*²¹. En oposición a esta libertad respecto a lo que se dispone, encontramos la libertad de necesidad²², la cual no aumenta ni disminuye, por lo menos no de forma sustancial, sino que solo sufre cambios de forma accidental:

*“Luego tal libertad no aumenta ni disminuye esencialmente, sino sólo accidentalmente, pues toda propiedad que sigue a una naturaleza, cuanto aquella naturaleza se encuentra más noblemente en alguno, tanto más perfectamente se participa, modo según el cual se dice que el hombre es menos inteligente que el ángel. Y también así la libertad de coacción se encuentra más noblemente en Dios que en el ángel, y en un ángel más que en otro, y en el ángel más que en el hombre.”*²³

¹⁸ Santo Tomás De Aquino. (2015). *Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo II*. España: Eunsa.P.194

¹⁹ Idem.P.198

²⁰ Idem.P.205

²¹ Idem.P.204

²² También llamada de coacción

²³ Santo Tomás De Aquino. (2015). *Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo II*. España: Eunsa.P.203-204

Los cambios que esta clase de libertad puede sufrir encuentran explicación en la propia naturaleza intelectual de los seres, puesto que esta tiende a aumentar en la medida que existe una mayor participación en la esencia divina.

Pareciese que el origen de la libertad se encuentra en la capacidad que poseen ciertos seres de moverse a sí mismos, es por esto que conviene aclarar que entenderemos por movimiento cualquier operación que el sujeto pueda realizar, tal como lo define Santo Tomás “*De un segundo modo, se llama movimiento en sentido lato a cualquier operación, como entender o sentir. Y tomando así el movimiento, el Filósofo dice en De anima que el movimiento es acto perfecto, ya que cada uno obra en cuanto que está en acto.*”²⁴. A pesar de que tener la capacidad de auto movimiento puede ser considerado como un equivalente al libre albedrío, es conveniente señalar que existen seres que se mueven a sí mismos, pero que no se puede afirmar que posean libre albedrío.

En virtud que no todos los seres que poseen la capacidad de auto movimiento tienen libre albedrío resulta posible establecer niveles entre los seres. En primera instancia encontramos aquellos seres que tienen un principio interior de movimiento, pero que no llegan a obrar por ellos mismos, sino que se ven impulsados a actuar por algo que reciben de otro. En segundo lugar se nos presentan los animales, los cuales poseen un principio interior de movimiento y además son capaces de moverse a sí mismos, es decir, son capaces de hacer actos voluntarios, sin embargo, y tal como señala Aristóteles hacer actos voluntarios no implican una elección:

“Es evidente que la elección es algo voluntario, pero no es lo mismo que ello, dado que lo voluntario tiene más extensión; pues de lo voluntario participan también los niños y los otros animales, pero no de la elección, y a las acciones hechas impulsivamente las llamamos voluntarias, pero no elegidas.”²⁵

Es claro que a pesar de que los animales se mueven a sí mismos no poseen libre albedrío como tal, puesto que producto de su conocimiento son incapaces de juzgar su propia acción, solo actúan en virtud de sus impulsos.

En un tercer nivel encontramos a la persona humana, el cual no solo se mueve a sí mismo en el movimiento mismo, sino que también en el juzgar, de ahí que se pueda afirmar la existencia de un juicio de la razón y un juicio natural “*De entre las cosas que se mueven por sí mismas [a se ipsis], unas tienen el movimiento proveniente del juicio de la razón, mientras que otras del juicio natural.*”²⁶. Solo en aquellos seres que el juicio proviene de la razón podemos hablar de libre albedrío como tal.

4-Existencia de la libertad

En Santo Tomás la existencia de la libertad no es solo una cuestión teórica, sino que más bien la considera como un hecho que se constata en la experiencia misma, tal es la

²⁴ Santo Tomás De Aquino. (2016). *Cuestiones Disputada Sobre La Verdad II*. España : Eunsa.P.1168

²⁵ Aristóteles. (1985). *Ética Nicomáquea- Ética Eudemia*. Madrid: Gredos.P.183

²⁶ Santo Tomás De Aquino. (2016). *Cuestiones Disputada Sobre La Verdad II*. España : Eunsa.P.1165

importancia que otorga a la libertad que llega a afirmar que su negación constituye un hecho herético:

“Esta opinión es herética: pues excluye el mérito y el demérito en los actos humanos. Pues no parece que pueda ser meritorio o demeritorio que alguien obre necesariamente de tal modo que no pueda evitarlo. Es también considerada entre las opiniones extrañas a la filosofía: porque no sólo es contraria a la fe, sino que subvierte todos los principios de la filosofía moral. Pues si no hay algo libre en nosotros, sino que por necesidad somos movidos a querer, se excluye la deliberación, la exhortación, el precepto y el castigo, la alabanza y el vituperio, sobre los que versa la filosofía moral.”²⁷.

Para nuestro autor la libertad es un principio evidente por sí mismo, su negación supone la negación del propio sujeto y más aún la negación del sujeto de conocerse a sí mismo, en el sentido que desde la esencia del alma emanan los actos que la mente del individuo percibe, conviene aclarar que este conocimiento es común a todos los hombres y no supone ninguna clase de hábito.

La libertad existe en tal o cual sujeto particular, es decir, se presenta en una naturaleza racional de carácter individual, tenemos certeza de que existe en el individuo mismo, en el sujeto concreto. A pesar de que la libertad se da en un sujeto particular esta puede decirse en modos distintos, esto se debe en parte a su relación con el ente, y al decirse el ente de diferentes maneras, la libertad también se ve afectada.

Dentro de la propia obra de Santo Tomás el significado de libertad tiene diferentes definiciones, y por tanto, diversas manifestaciones dentro de la existencia. En primera instancia se puede afirmar que libre alude a aquello que está indeterminado, por lo menos de forma específica, ahora, ser libre no solo implica cierta indeterminación, sino que también estar libre de coacción “*La libertad incluye en su razón la negación de la coacción [negationem coactionis]. Ahora bien, toda privación se distingue según aquello de lo que priva; en consecuencia, es necesario tomar la distinción de la libertad según lo que puede coaccionar o impedir.*”²⁸. Una segunda concepción de libertad que podemos señalar es la de la libertad entendida como una facultad, tanto de la razón, como de la voluntad “*así, se define el libre albedrío como facultad de la voluntad y de la razón.*”²⁹. En esta concepción de la libertad el conocimiento es fundamental, puesto que es este quien presenta a la voluntad el objeto a seguir, aunque siempre lo presenta bajo la apariencia de un bien. Por último, podemos mencionar la libertad de disposición, que como se ha mencionado con anterioridad puede aumentar o disminuir, en tanto, está relacionada con el hábito, de esta definición de libertad puede derivar la libertad de pecado y la libertad de miseria.

5-Posibilidad de que la libertad sea causa de sí

Si bien es cierto que nada que no sea Dios puede ser causa de sí, la libertad humana merece un trato diferente, en especial si consideramos que el concepto de *causa sui* en

²⁷ Santo Tomás De Aquino. (2015). *Cuestiones Disputadas Sobre el Mal*. España: Eunsa.P.321

²⁸ Santo Tomás De Aquino. (2015). *Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo II*. España: Eunsa.P.205

²⁹ Santo Tomás De Aquino. (2001). *Suma de Teología I-II*. Madrid: BAC.P.38

relación a la libertad humana tiene múltiples significados, al aplicar esta idea a la libertad del individuo se tiende a utilizar la expresión *ex se*, esto implica que el sujeto actúa de forma libre solo cuando actúa por sus hábitos e inclinaciones, y aún en el caso de que estuviera siendo movido por otro podríamos continuar afirmando que su actuar es libre, pues no sería movido por coacción, sino que por su propia voluntad, por sus inclinaciones naturales:

“Según dice el Filósofo en I *Metaphys*, se llama libre el que es causa de sí mismo. Por lo tanto, aquél obrará libremente que obre por propia iniciativa. Ahora bien, si obra el hombre por un hábito conforme a su naturaleza, obra por sí mismo, pues el hábito inclina por manera natural.”³⁰.

Pareciese conveniente señalar que en el individuo existe una ordenación interna y de carácter voluntario, además de una ordenación externa, como sucede por ejemplo en el caso de esclavo, quien actúa por causa de su dueño, no por algo interno, de modo diferente se da el caso de Dios, en tanto, solo se da el sujeto una orientación sobre el actuar, sin coacción o violencia alguna, el individuo se mueve por el amor a Dios.

Es evidente, que al igual que Aristóteles, Santo Tomás relaciona la libertad con el actuar voluntario, sabemos que es la voluntad quien principalmente posee la libertad al momento de obrar. En este sentido toma especial relevancia la distinción entre actos del hombre y actos humanos, en tanto, solo estos últimos pueden ser considerados como voluntarios, y por tanto solo en ellos puede haber intervención de la voluntad “*Es necesario que en los actos humanos haya voluntario*”³¹. Otra forma posible de ver la libertad es en el sentido de causa eficiente, como un auto movimiento “*libre es lo autónomo. Por lo tanto, lo que es movido por otro no es libre.*”³². En esta línea la libertad del individuo es causa sui, en tanto, sea casusa de su propio movimiento. Una última forma de ver la libertad como *causa sui* guarda relación con la causa final, en el sentido que el individuo es libre los actos que realice sean para sí mismo.

6-¿La libertad es potencia del pecado?

Santo Tomás trata esta problemática en el comentario a las sentencias a Pedro Lombardo, es específico en la Distinción 24, en esta línea una de las primeras problemáticas que surge es si el libre albedrio puede ser designado como una potencia habitual, esto es negado, en primer lugar porque el libre albedrio no es algo adquirido, sino que el acto libre pertenece a la voluntad, sumado a esto debemos señalar la imposibilidad de llegar a identificar la libertad con un hábito de potencia, sobre todo si consideramos que el hábito implica hacer algo bien y la libertad es indiferente respecto al bien o al mal:

“El que la voluntad tenga el dominio de su acto lo tiene por la misma naturaleza de la potencia en cuanto que impera y no es imperada por otro; por eso, tiene esta facilidad de suyo y no por algún otro hábito. Y, además, cualquier hábito se relaciona con el acto no como aquello por lo que se realiza el acto sin más, sino como aquello por lo que se hace bien. Pero el libre albedrío se comporta en relación con el acto de la

³⁰ Idem. P.892

³¹ Idem.P.103

³² Santo Tomás De Aquino. (2001). *Suma de Teología I*-. Madrid: BAC.P.753

elección como aquello por lo que tal acto se hace a veces bien, a veces mal o indiferentemente. De ahí que no parece que designe ningún hábito, si se toma el hábito propiamente, sino a aquella potencia cuyo acto propiamente es elegir; *porque el libre albedrío es con lo que se elige el bien o el mal, como dice San Agustín (Contra Felicem, II, 4).*³³.

Como segunda problemática podemos plantear si el libre albedrío es designador de una o varias potencias, primeramente debemos apuntar que el libre albedrío no es varias potencias, por lo menos no en un sentido estrictamente universal, puesto que si esto fuera así cada una de las potencias participaría de la razón del libre albedrío, a lo anterior debemos añadir que la potencia es simple no compuesta, de ahí que el libre albedrío no pueda considerarse como un todo. A pesar de que el libre albedrío no es una potencia universal si reúne en un si algunas potencias, aunque no esencialmente:

“Pues ocurre en las potencias del alma que, al surgir todas de la esencia del alma como las propiedades vienen de lo esencial de la cosa, hay, con todo, cierto orden de esta clase de origen, de modo que el origen de una potencia presuponga el origen de otra, mediante la cual proceda de algún modo de la esencia del alma. Esto puede considerarse por los actos, pues el acto de una potencia presupone necesariamente el acto de otra, como el acto de la potencia apetitiva presupone el acto de la potencia aprehensiva; y por eso ocurre que, así como la virtud de la esencia del alma se encuentra en una potencia, así se encuentra también la virtud de una potencia precedente en la subsiguiente; y de ahí viene que alguna potencia reúne en sí las virtudes de muchas potencias. Y así ocurre en el libre albedrío; lo cual es claro por su acto. En efecto, elegir, que es su acto propio, implica discernimiento y deseo, porque elegir es preferir una cosa a otra. Ahora bien, estas dos determinaciones no pueden cumplirse sin la virtud de la voluntad y de la razón. Luego es claro que el libre albedrío reúne la virtud de la voluntad y de la razón, por lo cual se dice que es una facultad de ambas.”³⁴.

Por último conviene responder a la pregunta sobre si el libre albedrío se distingue de la voluntad y de la razón, a esto debemos responder que no parecen haber indicios que nos permitan afirmar que la voluntad y la razón sean cuestiones ajenas al libre albedrío, tal como lo explica Santo Tomás: *“que la elección es un acto del apetito de la voluntad, en cuanto que, no obstante, permanece en ella la virtud de la razón y del intelecto...Luego obtener las conclusiones es un acto de la razón en cuanto permanece en ella la virtud del intelecto.”*³⁵

Conclusión

A modo de concluir es lícito señalar que no existe libertad para el mal, y por tanto para el pecado más que de forma relativa, tal como se señala en la distinción 25 de las sentencias, pareciese que la libertad para el bien es más libertad que la libertad para el mal.

³³ Santo Tomás De Aquino. (2015). *Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo II*. España: Eunsa.P.132

³⁴ Idem.P.135

³⁵ Idem.P.138.139

Queda de manifiesto que para Santo Tomás la libertad existe y que no solo es una cuestión teórica, sino que también tiene una dimensión práctica. Se debe destacar que si bien se acepta la existencia de la libertad esta no se acepta de una manera unificada, sino que se establecen distinciones dentro de ella, en el sentido que esta puede tener diferentes características, aunque converse su esencia, en virtud del ser en el cual se presenta, así la libertad de Dios no es la misma que la del hombre.

Es claro que el libre albedrío no es algo aislado, de ahí que podamos afirmar que el sujeto no solo elige por el libre albedrío, sino que también por la intervención de otros factores como lo son la voluntad y la razón, este último elemento pareciese ser un diferenciador del resto de los seres vivos terrenales, en el sentido que el individuo al poseer la razón también posee un mayor grado de libertad, de ahí que se pueda hablar de libre albedrío en el hombre y no solo de libertad.

Se tiende a identificar la esencia del libre albedrío con la elección, en tanto, esta se encuentra en todos los seres dotados de libre albedrío, aunque de modos distintos según su grado de perfección, así por ejemplo en los niños no se puede hablar de elección. En esta línea se hace evidente la distinción entre la elección y lo voluntario que si bien se encuentran relacionados no llegan a ser lo mismo, en tanto, lo voluntario tiene mayor extensión que la elección, abarca un mayor número de seres.

Conviene desatacar que para nuestro autor, la libertad es un principio evidente por sí mismo, su negación constituye una opinión herética. Ahora, la libertad no existe como una mera abstracción, sino que se da dentro de una naturaleza racional, existe en el individuo mismo, no obstante, y a pesar de que se da en un sujeto particular esta puede decirse en modos distintos, incluso dentro de la propia obra del autor la libertad tiene distintos significados, y por tanto, distintas manifestaciones de la existencia.

No hay lugar a dudas que el pensamiento Tomista tiene una influencia considerable en la época contemporánea, es tal su influencia que el Concilio Vaticano II, en *Optatam Totius* apunta a que la filosofía tomista es una filosofía de carácter perenne, a esto debemos sumar el reconocimiento que realiza León XIII sobre la doctrina señalando que la filosofía tomista es la más adecuada para la fe cristiana.

Santo Tomás, y en específico sus nociones de *libre albedrío*, no solo tienen una influencia considerable en la Iglesia Católica, sino que también influye de forma considerable en las teorías de autores como Gilson (1884-1978) quien es su texto *El ser y los filósofos* reconoce al pensamiento Tomista como aquel pensamiento que hace mayor justicia a la realidad. No solo Gilson reconoce esta la importancia de Santo Tomás, sino que también Maritain, quién al tratar la libertad en su texto *Para una filosofía de la persona humana*, constantemente se remite a las ideas expuestas por Santo Tomás.



REVISTA DE FILOSOFÍA N° 102 – 2022 – 3 - SEPTIEMBRE -DICIEMBRE

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en septiembre de 2022,
por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

**www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org**